

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Nº 229 2014 DE/ENAMM

Callao, 12 SET. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico N° 016-2014/CA de fecha 13 de agosto del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

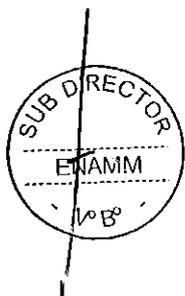
Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 de Enero del 2013, establece las disposiciones correspondientes para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga este Centro Superior de Estudios;

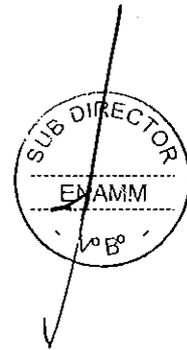
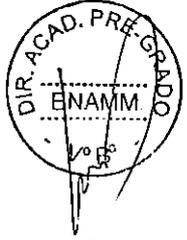
Que, de conformidad con la Directiva Nro. 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

Que, mediante Memorándum Nro. 285-2014/SAC de fecha 12 agosto del 2014, la Jefa (e) de la Secretaría Académica eleva los expedientes de los Bachilleres que han cumplido con las exigencias establecidas para ser declarados expeditos y sustentar sus Trabajos Monográficos para optar el Título Profesional por la modalidad de Suficiencia Profesional, así como la designación del Jurado Evaluador y establecimiento de la fecha y hora de sustentación;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por el Consejo Académico se cumple en el presente caso;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR con eficacia anticipada al 28 de agosto del 2014, expeditos a los Bachilleres que se mencionan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución Directoral, con la finalidad de que sustenten sus Monografías y optar el Título Profesional por la modalidad de Suficiencia Profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la designación del Jurado Evaluador que se detalla en el Anexo de la presente Resolución, el cual evaluará la sustentación de las Monografías, de acuerdo a las fechas y horas indicadas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Académica de Pre Grado, efectuar todas las acciones administrativas correspondientes para que los Bachilleres efectúen la Sustentación de sus Monografías.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO FERRER González
04838233

Declaratoria de Expeditos para sustentar Monografías para optar Título Profesional / Modalidad: Suficiencia Profesional

N°	APELLIDOS Y NOMBRES / TITULANDO	TÍTULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	TEMA/AREA/SUB AREA	CONFORMACIÓN DEL JURADO	DIA	HORA
7	Bruno Luis MEZA Arana	Oficial de Marina Mercante	Puente	Transporte de Gas Natural Licuado (GNL) Nave de Apoyo SVITZER PISCO	GONZALO JAUREGUI BARRENECHEA NESTOR URRUTIA PEÑARRIETA WALTER SANCHEZ CASIMIRO	26.08.2014	11.30 am.
4	Helen Patricia Aracy ARIAS Esteban	Administrador	Marítimo y Portuario	Infraestructura y Desarrollo Portuario del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao-Zona sur	ADELMO RAMOS MARTINEZ CARLOS MOJUNA BARRUTIA JULIO ALARCON VELEZ	27.08.2014	03.45 pm.
2	Andres Daniel VILLANTOY Gutierrez	Administrador	Marítimo y Portuario	Administración y Planificación del Movimiento de Carga del Muelle Sur (DUBAI PORT WORLD) -Puerto Callao	LUIS PARIANA GARCIA OSCAR NORABUENA LAZARTE DORIS MEDINA ESCOBAR	28.08.2014	15.00 pm.
5	Oscar Alfredo RICCI Albornoz	Administrador	Marítimo y Portuario	Implementación de la Ventanilla única de Comercio Exterior en el Perú	RONIE LEÓN CELSO ALBURQUERQUE YATACO OSCAR CANO ESPADA	26.08.2014	04.00 pm.
3	Jimmy Patrick PACHECO Zarate	Administrador	Marítimo y Portuario	Proceso de Importación de Máquina Pesada y Carga Suelta del Terminal Extraportuario Contrans SAC	ALEJANDRO SOLOGUREN HERNÁNDEZ JUAN PUJICAN CASTRO CESAR PEÑA CARRILLO	29.08.2014	04.30 pm.
6	Florella GAMBINI Cordova	Administrador	Marítimo y Portuario	Estudios de los Costos de Operación del Remolcador Lobos perteneciente a Petrolera Transoceánica en el año 2014	HECTOR PORTILLO RIOS RUTH GARCIA SANTIVÁÑEZ JAIME ESPINOZA SANDOVAL	28.08.2014	05.00 pm.
1	Catherin Yane RAMOS Aponte	Administrador	Marítimo y Portuario	Administración y Planificación en el Departamento de Logística de la Empresa Transgas Shipping Lines SAC	JULIO ELESCANO GRANDE LUIS SOLDEVILLA GUERRA ALBERTO GUERRERO MANRIQUE	29.08.2014	03.30 pm.
10	Edson Jair GARCIA Perez	Oficial de Marina Mercante	Puente	Lucha Contra incendio Abordo	CARLOS BORJA GARCIA JAIME DEL RISCO OLIVARES MARLENE FARFAN YCOCHEA	27.08.2014	03.00 pm.
9	Tania Felipa AMPUERO Galarza	Oficial de Marina Mercante	Puente	Transporte de Graneles Líquidos, Gas Licuado de Petróleo en el GLP "Santa Clara B"	DANIEL CHAMOCHUMBI CABANILLAS ZENAIIDO SOLDEVILLA GUERRA HUGO NOREÑA DONAYRE	29.08.2014	03.15 pm.
8	Diana Paola GUILLERMO Figueroa	Administrador	Marítimo y Portuario	Logística Internacional en el Puerto del Callao y la necesidad de implementar una Zai	JUAN MARTINELLI BERNOS JUAN CARLOS JIMENEZ TAMARIZ JOSÉ BEGAZO BEDOYA	26.08.2014	03.30 pm.